

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 231.- En la Provincia de San Luis a OCHO días del mes de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la necesidad funcional planteada por Procuración General respecto de la asignación de relatores, resulta factible determinar el traslado de un funcionario para dar respuesta a dicho requerimiento, teniendo presente la categoría determinada para tal cargo por Acuerdo N° 383/2017.-

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por el art. 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER que el Dr. Francisco Javier Vallejos, Secretario de Cámara, pase a desempeñarse como Relator de Procuración General a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH